

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.166

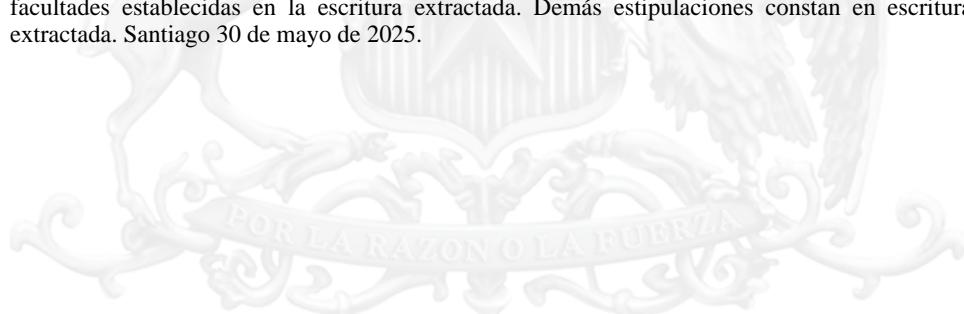
Jueves 5 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas**CVE 2655803**

EXTRACTO

JUAN RICARDO SAN MARTIN URREJOLA, Notario Público Titular de la 43° Notaría de Santiago, con oficio en Paseo Huérfanos N° 835, Piso 18°, Comuna de Santiago, certifico: por escritura pública de fecha 20 de mayo 2025, repertorio N°14.470-2025; ante mí, don JOHN WILLIAM JOSÉ WAILES VARGAS, chileno, casado, Licenciado en Administrador de Empresas C.I N°19.747.728-8, domiciliado para estos efectos en Avenida Lo Errázuriz N°2071, Comuna de Cerrillos, Región Metropolitana; constituye una Sociedad por Acciones: Razón Social: "TRANSPORTES Y LOGÍSTICA WAILES SpA", pudiendo usar para efectos publicitarios y de mercado, el nombre de fantasía de "LOGÍSTICA WAILES SpA". Domicilio: Ciudad de Santiago, sin perjuicio de las agencias, sucursales o representaciones que pueda establecer en otros puntos del país o del extranjero y, de los domicilios especiales que pueda fijar para actos y contratos determinados. Objeto: La prestación de servicios de transporte terrestre de carga y de pasajeros por carretera, así como el corretaje e intermediación de transportes dentro o fuera del territorio nacional, en vehículos propios o ajenos; la importación, exportación, distribución, representación y comercialización de toda clase de partes, piezas, repuestos, accesorios para vehículos motorizados; almacenamiento y distribución de productos; y coordinación de transporte, seguimiento de envíos. Duración: Indefinida. Capital: \$3.000.000, dividido en 3.000 acciones nominativas, de igual valor una misma clase y sin valor nominal, suscrito íntegramente en este acto don JOHN WILLIAM JOSÉ WAILES VARGAS. Capital Pagado \$2.000.000.- saldo de \$1.000.000 se pagará dentro del plazo de 3 años a contar de esta fecha. Administración y uso de la razón social: Por disposición transitoria se designa como administrador de la sociedad a don JOHN WILLIAM JOSÉ WAILES VARGAS, quien anteponiendo a la razón social su firma, administrara y representara a la sociedad con las facultades establecidas en la escritura extractada. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago 30 de mayo de 2025.



CVE 2655803Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl